



COMUNICADO

RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA VIRTUAL **SEMESTRE 2020-II (II-IV-V y VI semestre)**

Se comunica a los alumnos del Instituto en general, que el Proceso de Ratificación de Matrícula, (semestre 2020-II), se realizará de manera virtual a partir del día viernes 28 de agosto.

PROCEDIMIENTO:

- ❖ De acuerdo a su turno, enviarán un correo electrónico a la dirección matriculadia@istpargentina.edu.pe o matriculanoche@istpargentina.edu.pe; colocando en asunto: **Ratificación de Matrícula** y en mensaje los siguientes datos de forma obligatoria:
 - Nombres y Apellidos
 - DNI
 - Carrera
 - Semestre que va cursar
 - Turno
 - Celular

Asimismo deberán adjuntar su recibo de pago del semestre anterior 2020-I y precisar si han cancelado la matrícula respectiva.

Se cruzará información con Tesorería.

- ❖ Para este proceso no se solicitará su Boleta de Notas, nosotros vamos a revisar cada situación académica y se le informará.
- ❖ Aquellos alumnos que puedan cancelar su Ratificación de Matrícula **semestre 2020-II**, deberán canjear primero su recibo en la oficina de tesorería, correo: oficinadetesoreria@istpargentina.edu.pe, y luego enviar el recibo canjeado a Secretaría Académica, para un mejor control y proceso de su pago.
- ❖ Aquellos alumnos que no puedan realizar su pago, podrán realizarlo en 2 partes, considerando la problemática que viene atravesando el país. Para ello deberán llenar su solicitud de Declaración Jurada y presentarlo a Tesorería, para que puedan hacer seguimiento.
- ❖ Se informará después la entrega de Boleta de Notas, por ahora no es requisito para la Ratificación de Matrícula. Asimismo cada docente tiene la obligación de comunicar las notas a cada alumno.
- ❖ Toda consulta sobre matrícula será respondido mediante los correos electrónicos señalados arriba; agradeceremos tengan paciencia, ya que puede demorar varios días para la respuesta. Mientras tanto pueden llevar sus clases con normalidad y vamos avanzando con regularizar cada Ratificación de Matrícula.
- ❖ Solicitarles que envíen un solo correo, con los datos solicitados, se verificará cada uno, mientras dure el proceso de Ratificación de Matrícula.
- ❖ Recordarles alumnos que si por diferentes motivos ustedes dejan de estudiar es REQUISITO OBLIGATORIO de acuerdo a normas vigentes, solicitar LICENCIA DE ESTUDIOS, para que puedan REINGRESAR.

